""Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Anta, 10 de noviembre del 2026.

MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 234 - 2026 - GR-C/GEREDU-C/D-UGEL-A/SEC.

Señor(a):

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIO DEL ÁMBITO DE LA UGEL ANTA

Presente. -

ASUNTO : **CONVOCA AL I CONCURSO DE CREACIÓN DE CUENTOS "PEQUEÑAS PLUMAS, GRANDES HISTORIAS".**

REF. : *PLAN TOECE 2026 "KUSKA K'ANCHARISUNCHIS ALLIN KAUSANANCHISPAQ".*

De mi especial consideración.

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo, a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Anta. Asimismo, comunicarle que el Área de Convivencia Escolar, en el marco del Plan TOECE 2026, ha programado el **I Concurso de Creación de Cuentos "Pequeñas Plumas, Grandes Historias"**, bajo el lema **"Escribimos con el corazón, convivimos con respeto"**, dirigido a los estudiantes del nivel primario de la provincia de Anta.

Esta iniciativa tiene como finalidad promover la convivencia escolar positiva y la prevención de la violencia en las instituciones educativas del ámbito de la UGEL Anta, mediante la creación de cuentos que fortalezcan la competencia **"Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna"** y estimulen la creatividad, la expresión de ideas y la reflexión de los estudiantes de 3.° a 6.° grado de primaria. Para orientar la creación de los cuentos, se han establecido los siguientes **ejes temáticos**:

1. La magia de convivir en armonía.
2. Amigos que dejan huellas: amistad y compañerismo.
3. Un corazón dispuesto a ayudar: solidaridad.
4. Todos somos diferentes, todos somos importantes: inclusión.
5. Pequeños héroes, grandes cambios: construyendo una escuela mejor.

A través de estos ejes, se busca que las y los estudiantes expresen su creatividad, experiencias y aprendizajes mediante historias que transmitan mensajes de amistad, respeto, solidaridad e inclusión, promoviendo actitudes positivas y contribuyendo a la construcción de una escuela donde todas y todos puedan convivir en armonía.

Las inscripciones estarán abiertas hasta el **30 de noviembre de 2026**. Para tal efecto, se adjuntan las **bases del concurso**, en las que se detallan las disposiciones y condiciones de participación, a fin de que sean difundidas oportunamente entre los estudiantes de sus respectivas instituciones educativas y se incentive su participación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente;

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ANTA
Mg. Yuri Rivas Gamboa
DIRECTOR
UNIDAD EJECUTORA N° 315

Dirección: Izcuchaca
Teléfono: (084) 203553
ugelanta315@gmail.com
Web: www.ugelanta.gob.pe



1. DENOMINACIÓN

I Concurso de Creación de Cuentos "Pequeñas Plumas, Grandes Historias", lema: "Escribimos con el corazón, convivimos con respeto".

2. FINALIDAD

Promover la convivencia escolar positiva y la prevención de la violencia en las instituciones educativas del ámbito de la UGEL Anta, mediante la creación de cuentos que fortalezcan la competencia "Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna", estimulando la creatividad, la expresión de ideas y la reflexión de los estudiantes de 3.° a 6.° grado de educación primaria sobre la amistad, la solidaridad, el compañerismo, la inclusión y el respeto.

3. PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS

Podrán participar estudiantes de 3.° a 6.° grado de educación primaria de las instituciones educativas públicas y privadas del ámbito de la UGEL Anta, con el acompañamiento y asesoramiento de un docente. La participación será voluntaria. Cada institución educativa podrá promover la participación de sus estudiantes.

Modalidad individual: La participación será individual; cada cuento deberá ser elaborado por un solo estudiante, quien asumirá la autoría de la obra presentada.

Categoría	Sub categorías	Ciclo	Grados participantes
Categoría 1 (IIEE Multigrado)	A. Pequeños escritores	IV	3.° de primaria
			4.° de primaria
	B. Grandes escritores	V	5.° de primaria
			6.° de primaria
Categoría 2 (IIEE Polidocente)	A. Pequeños escritores	IV	3.° de primaria
			4.° de primaria
	B. Grandes escritores	V	5.° de primaria
			6.° de primaria

4. EJES TEMÁTICOS

Los participantes podrán desarrollar sus cuentos a partir de los siguientes ejes temáticos:

N°	Eje Temático	Descripción
1	La magia de convivir en armonía	Historias sobre la vida cotidiana en la escuela, el respeto de los acuerdos y las normas de convivencia, el cuidado de los espacios compartidos y las acciones que contribuyen a mantener un ambiente escolar agradable y seguro.
2	Amigos que dejan huellas: amistad y compañerismo	Cuentos sobre la amistad verdadera, los vínculos entre compañeros, los momentos compartidos, la confianza, los juegos y las experiencias que fortalecen la amistad.
3	Un corazón dispuesto a ayudar: solidaridad	Relatos sobre niñas y niños que ayudan a quienes atraviesan dificultades, comparten lo que tienen y realizan buenas acciones, demostrando que los pequeños gestos pueden generar grandes cambios en la vida de los demás.
4	Todos somos diferentes, todos somos importantes: inclusión	Historias que muestran cómo niñas y niños con diferentes características, culturas, costumbres, habilidades o formas de aprender pueden compartir experiencias, participar y sentirse valorados, sin que nadie sea excluido.
5	Pequeños héroes, grandes cambios: construyendo una escuela mejor	Cuentos protagonizados por estudiantes que toman la iniciativa, proponen ideas y desarrollan acciones para mejorar su institución educativa, transformar situaciones negativas y contribuir al bienestar de toda la comunidad escolar.

Nota: Cada participante deberá seleccionar uno de los ejes temáticos propuestos y desarrollar su cuento en torno a él, manteniendo coherencia con el tema elegido.

5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

a) Los cuentos deben ser originales e inéditos, elaborados por el estudiante participante.

b) El cuento debe presentarse en hojas de papel cuadriculado tamaño A4, con escritura legible y ordenada.
Especificaciones:
- Tipo de papel: Cuadriculado.
- Tamaño: A4
- Presentación: A una sola cara de la hoja.
- Escritura: A mano.

c) Desarrollar uno de los ejes temáticos establecidos en la presente base.

d) Contar con un título propio y una estructura narrativa que comprenda inicio, desarrollo y desenlace.

e) Transmitir un mensaje que promueva la convivencia escolar positiva y contribuya a la prevención de la violencia.

f) Utilizar un lenguaje claro, creativo y adecuado a la edad del participante, respetando los principios de inclusión y buen trato.

g) Evitar contenidos discriminatorios, ofensivos o que promuevan cualquier forma de violencia.
h) Estar redactados en castellano o en lengua originaria (quechua), respetando las características propias de cada idioma.
i) Ser presentados dentro del plazo establecido y a través del medio indicado por la organización.
j) Incluir los datos completos del estudiante participante y de la institución educativa a la que pertenece.
k) Respetar la extensión orientativa según la categoría correspondiente:

Categoría	Sub categorías	Ciclo	Grados participantes	Extensión mínima páginas
Categoría 1 (IIEE Multigrado)	A. Pequeños escritores	IV	3.° de primaria	1 página
			4.° de primaria	1 página
	B. Grandes escritores	V	5.° de primaria	1.5 página
			6.° de primaria	1.5 página
Categoría 2 (IIEE Polidocente)	A. Pequeños escritores	IV	3.° de primaria	1 página
			4.° de primaria	1 página
	B. Grandes escritores	V	5.° de primaria	1.5 página
			6.° de primaria	1.5 página

l) Incluir una ilustración relacionada con la historia narrada, elaborada por el estudiante, utilizando libremente colores y materiales. El dibujo deberá complementar el contenido del cuento y no será considerado dentro de la extensión mínima de palabras o páginas establecida para cada categoría.
m) Sobre la autoría: El cuento deberá ser elaborado por el estudiante. El docente asesor podrá brindar orientación y acompañamiento durante el proceso creativo, sin redactar ni modificar el contenido en su lugar.
n) Sobre el uso de herramientas digitales: Se permitirá su utilización como apoyo para la búsqueda de ideas o recursos; sin embargo, la historia, la redacción y las decisiones creativas deberán ser propias del estudiante.

6. ESTRUCTURA NARRATIVA

El cuento deberá presentar una secuencia narrativa organizada en las siguientes partes:

Parte	¿Qué debe contener?
Título	Debe ser creativo, breve y relacionado con la historia que se desea contar.
Inicio	Presenta a los personajes, el lugar y el tiempo donde ocurren los hechos. Introduce la situación que dará origen a la historia.
Desarrollo	Narra los acontecimientos principales, el problema o conflicto que enfrentan los personajes y las acciones que realizan para resolverlo.
Desenlace	Presenta cómo termina la historia, cómo se resuelve el conflicto y qué enseñanza o mensaje deja al lector.

7. INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTOS

Para formalizar la inscripción, cada institución educativa deberá presentar un oficio dirigido a la UGEL Anta, a través de la Mesa de Partes, adjuntando la siguiente documentación:

- Cuento escrito, elaborado de acuerdo con los requisitos establecidos en las presentes bases.
- Haber seleccionado el eje temático.
- Ficha de inscripción debidamente completada y firmada por el director o directora de la institución educativa **(Anexo 1)**.
- Ficha de autorización para la publicación y difusión de uso del cuento de cada estudiante menor de edad, suscrita por su padre, madre o apoderado(a) para difundirlo por la página oficial **(Anexo 2)**.

Plazo de recepción: La recepción de los trabajos finalizará el lunes 30 de noviembre de 2026. Los trabajos presentados fuera del plazo establecido o que incumplan los requisitos señalados en las presentes bases serán declarados no aptos para participar, previa verificación por parte del Comité Organizador.

8. JURADO CALIFICADOR

El jurado calificador estará conformado por profesionales designados por la UGEL Anta, quienes cuentan con experiencia y conocimientos en las áreas de educación, comunicación, convivencia escolar y bienestar socioemocional.

Su función será evaluar las propuestas participantes de acuerdo con los criterios establecidos en las presentes bases, garantizando un proceso de calificación objetivo, imparcial y transparente.

El jurado calificador estará integrado por los siguientes profesionales:

- Prof. María Elena Ccori Roque - Especialista de primaria
- Prof. Ana María Arizábal Arriaga - Especialista de primaria
- Prof. Marleni Mercedes Quispe Quispe - Especialista de primaria
- Prof. Max Willgton Holguino Borda - Especialista de primaria
- Ps. Eric Bryan Ramos Huaman - Especialista de convivencia escolar
- Ps. Susan Liliana Sucno Ramírez - Integrante equipo itinerante convivencia escolar
- Ps. Jenny Sánchez Callalli - Integrante equipo itinerante convivencia escolar
- Abg. Jhomira Santos Pantoja - Especialista PAD

9. ETAPAS Y CRONOGRAMA

Cada institución educativa realizará una selección interna a cargo de una comisión integrada por el director o directora, coordinador/a tutoría y un docente de aula. Cada IE podrá presentar a la etapa UGEL un máximo de un trabajo por categoría, subcategoría y grado, mediante un acta o ficha de selección.

Etapa	Actividad	Fecha	Responsable
Institucional IE	Convocatoria y difusión del concurso en las instituciones educativas.	04/11/2026 al 26/11/2026	Equipo de Convivencia Escolar y directivo de las IIEE.
	Elaboración, presentación y selección interna de los trabajos participantes.	04/11/2026 al 26/11/2026	Comisión de selección institucional y docentes asesores.
Provincial UGEL	Inscripción y recepción de los trabajos seleccionados, mediante mesa de partes de la UGEL Anta.	27/11/2026 al 30/11/2026	Instituciones educativas participantes.
	Evaluación y calificación de los trabajos por el jurado calificador.	01/12/2026	Jurado calificador.
	Publicación de resultados oficiales.	02/12/2026	UGEL Anta
	Ceremonia de premiación y reconocimiento a los ganadores.	Lunes 07/12/2026	Dirección UGEL, AGP
	Difusión de los trabajos ganadores e informe final del concurso.	Hasta el 11/12/2026	Especialista de Convivencia Escolar

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los trabajos presentados serán evaluados por el jurado calificador designado, de acuerdo con los criterios e indicadores establecidos en la siguiente tabla. La evaluación considera un total de siete (07) criterios, sobre un total de 100 puntos, mediante la siguiente rúbrica:

N.°	Criterio	¿Qué se evalúa?	Puntaje
1	Creatividad y originalidad	Presenta ideas propias, personajes interesantes y situaciones novedosas, demostrando imaginación en el desarrollo de la historia.	**20**
2	Pertinencia con el eje temático	Desarrolla de manera clara y significativa el eje temático elegido, relacionándolo con situaciones del entorno escolar, familiar o comunitario.	**15**
3	Estructura narrativa	Organiza adecuadamente la historia, considerando un inicio, desarrollo y desenlace claramente identificables.	**20**
4	Coherencia y secuencia de la historia	Presenta acontecimientos relacionados entre sí, con una secuencia lógica que facilita la comprensión y mantiene el interés del lector.	**15**
5	Mensaje y valores para la convivencia	Transmite mensajes que promueven el respeto, la empatía, la solidaridad, la inclusión, el buen trato y la prevención de la violencia.	**15**
6	Uso del lenguaje, ortografía y expresión escrita	Utiliza un lenguaje claro y creativo, con vocabulario adecuado a su edad y una correcta aplicación de las reglas ortográficas y los signos de puntuación.	**10**
7	Ilustración del cuento	Presenta una ilustración relacionada con la historia, que refleja creatividad y complementa visualmente el contenido narrativo.	**5**
	PUNTAJE TOTAL		**100**

11. GANADORES Y PREMIOS

Se reconocerá a los participantes que obtengan los primeros puestos en cada categoría y subcategoría, considerando los grados participantes. Los ganadores recibirán un diploma

de reconocimiento y el premio correspondiente. Asimismo, la organización otorgará una Resolución Directoral (RD) de reconocimiento a los docentes asesores que hayan acompañado y orientado a los estudiantes durante el proceso de elaboración de sus cuentos.

Categoría	Sub categorías	Ciclo	Grados participantes	Ganador
Categoría 1 (IIEE Multigrado)	A. Pequeños escritores	IV	3.° de primaria	1.er Puesto
			4.° de primaria	1.er Puesto
	B. Grandes escritores	V	5.° de primaria	1.er Puesto
			6.° de primaria	1.er Puesto
Categoría 2 (IIEE Polidocente)	A. Pequeños escritores	IV	3.° de primaria	1.er Puesto
			4.° de primaria	1.er Puesto
	B. Grandes escritores	V	5.° de primaria	1.er Puesto
			6.° de primaria	1.er Puesto

Se reconocerá ocho (08) trabajos ganadores; de los cuales los acreedores a los premios será el estudiante ganador junto a su docente asesor.

12. PROTECCIÓN DE DATOS E IMÁGENES DE ESTUDIANTES

La participación de estudiantes menores de edad requiere la autorización expresa de su padre, madre o apoderado(a) para el uso y difusión de sus datos personales, imagen y voz, cuando corresponda.

Asimismo, los participantes y sus representantes legales autorizan la publicación y difusión de los cuentos presentados, así como de las fotografías o imágenes relacionadas con el concurso, a través de las páginas web y redes sociales oficiales de la UGEL Anta y demás plataformas institucionales, con fines educativos y de promoción de la convivencia escolar.

La difusión de los trabajos respetará en todo momento la identidad, dignidad, privacidad e integridad de los estudiantes, de conformidad con la normativa vigente sobre protección de datos personales y derechos de niñas, niños y adolescentes.

13. ALGUNAS PRECISIONES

- **Originalidad y plagio.** Los cuentos deberán ser originales. La copia total o parcial de obras ajenas y/o IA podrá ser motivo de descalificación.
- **Acompañamiento pedagógico.** Los docentes asesores podrán orientar a los estudiantes durante el proceso, pero no podrán sustituir su autoría ni redactar el cuento en su lugar.
- **Protección y bienestar de los estudiantes.** Los cuentos no deberán exponer datos personales sensibles ni identificar innecesariamente a estudiantes. Se recomienda emplear personajes ficticios y situaciones recreadas.
- **Enfoque preventivo.** Las historias deberán promover el respeto, el diálogo, la búsqueda de ayuda y la protección de quienes atraviesan situaciones de violencia. No se valorará la venganza, la humillación o la agresión como solución positiva a los conflictos.

- **Consultas y situaciones no previstas.** Las consultas sobre las bases y las situaciones no contempladas serán atendidas y resueltas por el Equipo de Convivencia Escolar de la UGEL Anta, al correo: ugelantaconvivenciaescolar@gmail.com o al Whatsapp: **974746578**.
- **Aceptación de las bases.** La inscripción implica la aceptación de las condiciones del concurso por parte de los participantes y sus asesores.

ANEXO 01

FICHA DE INSCRIPCIÓN

I CONCURSO DE CREACIÓN DE CUENTOS: "PEQUEÑAS PLUMAS, GRANDES HISTORIAS".

Institución Educativa:				
Distrito:				
Provincia:				
Categoría:	IIEE Multigrado ()		IIEE Polidocente ()	
Sub categoría:	Pequeños narradores ()		Grandes narradores ()	
Título del cuento:				
Eje temático:				
Nombre del estudiante:				
Grado y sección:	**3°** ()	**4°** ()	5° ()	6° ()
Ciclo:	VI ()		VII ()	
Docente asesor:				
Teléfono:				

Declaración: Declaramos que el cuento presentado es original y que hemos leído y aceptado las bases del concurso.

ANEXO 02

FICHA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN

DE CUENTOS E IMÁGENES DEL I CONCURSO DE CREACIÓN DE CUENTOS "PEQUEÑAS PLUMAS, GRANDES HISTORIAS", LEMA "ESCRIBIMOS CON EL CORAZÓN, CONVIVIMOS CON RESPETO".

I. DATOS DEL ESTUDIANTE

Apellidos y nombres: _____	DNI : _____
Institución educativa: _____	Grado y sección: _____
Categoría / subcategoría: _____	Título del cuento: _____

II. DATOS DEL PADRE, MADRE O APODERADO(A)

Apellidos y nombres: _____	DNI: _____
Parentesco: _____	Teléfono: _____

III. AUTORIZACIÓN

Yo, _____, identificado(a) con DNI N.° _____, en calidad de padre, madre o apoderado(a) del/de la estudiante indicado(a), declaro que he sido informado(a) sobre la posible publicación y difusión de los trabajos presentados en el concurso "I Concurso de Creación de Cuentos "Pequeñas Plumas, Grandes Historias", organizado por la UGEL Anta. En ese sentido, marco mi decisión:

☐ **AUTORIZO** la publicación y difusión del cuento presentado por el/la estudiante, total o parcialmente, con fines educativos y de promoción de la lectura y la convivencia escolar.

☐ **AUTORIZO** la publicación de fotografías o imágenes del/de la estudiante vinculadas a las actividades del concurso.

☐ **AUTORIZO** la difusión del nombre y apellidos del/de la estudiante, junto con su grado e institución educativa, para identificar su participación o reconocimiento.

☐ **NO AUTORIZO** la publicación de fotografías o imágenes del/de la estudiante.

La difusión podrá realizarse únicamente en los canales institucionales oficiales de la UGEL Anta, como su página web y redes sociales, así como en materiales institucionales vinculados al concurso. No se autoriza el uso del contenido o de la imagen con fines comerciales ni para propósitos distintos a los señalados.

IV. CONDICIONES

- La autorización es gratuita y no implica la transferencia de los derechos de autoría. El cuento seguirá reconociéndose como creación de su estudiante autor(a).
- La UGEL Anta se compromete a respetar la dignidad, privacidad e interés superior del/de la estudiante, y a utilizar los datos e imágenes solo para los fines descritos en esta ficha.
- La autorización para publicar el cuento es independiente de la autorización para difundir fotografías o datos identificativos. El padre, madre o apoderado(a) puede marcar cada opción según su decisión.
- La autorización puede ser revocada mediante una solicitud dirigida a la UGEL Anta. La revocación no afecta las publicaciones realizadas legítimamente antes de recibir la solicitud; la UGEL evaluará el retiro de contenidos de sus canales bajo su control.

V. DECLARACIÓN Y FIRMA

Declaro que he leído y comprendido la información precedente y que otorgo mi autorización de manera libre e informada, de acuerdo con las opciones que he marcado.

Lugar y fecha: _____	Firma del padre, madre o apoderado(a):

	Huella digital (opcional): _____

Nota: Esta ficha debe ser completada y firmada por el padre, madre o apoderado(a) del/de la estudiante menor de edad. Se recomienda conservarla junto con la documentación de inscripción del concurso.